

CONCHALI, - 4 SET. 2019

DECRETO EXENTO N° 998 /

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Decreto Exento N° 1.461 de 27.12.18, que Aprobó Presupuesto Municipal año 2019; Decreto Exento N° 01 de 02.01.19, que Dispuso Apertura del Presupuesto Municipal año 2019; Memorándum N° 01 de 02.01.19 de la Secretaría Comunal de Planificación; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en sesión ordinaria del 15.01.19; Decreto Exento N° 30/18 que aprueba Modificación Presupuestaria 01/19; Memorándum N° 12 del 08.01.19 de SECPLA; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en sesión ordinaria del 15.01.19; Decreto Exento N° 32 del 17.01.19 Aprueba Modificación Presupuestaria 02/19; Memorándum N° 13 del 08.01.19 de SECPLA; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en sesión ordinaria del 15.01.19; Decreto Exento N° 33 del 17.01.19; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en sesión ordinaria del 26.02.19; Decreto Exento N° 211 de 26.02.19 que aprueba Modificación Presupuestaria 04/19; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en sesión ordinaria del 05.03.19; Decreto Exento N° 246 del 06.03.19 aprueba Modificación Presupuestaria 5/19; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en sesión ordinaria del 19.03.19; Decreto Exento N° 327/19 que aprueba modificación 6/19; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en sesión ordinaria del 09.04.19; Decreto Exento N° 446/19 que aprueba Modificación 7/19; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en sesión ordinaria del 16.04.19; Certificado emitido por el Secretario Municipal del rechazo de la Modificación Presupuestaria N° 9/19 por el Concejo en sesión ordinaria del 30.05.19; Memorándum N° 360 del 13.05.19 de SECPLA; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en sesión ordinaria del 30.05.19; Decreto Exento N° 623 del 03.06.19 aprueba Modificación Presupuestaria 10/19; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en sesión ordinaria del 11.06.19; Decreto Exento N° 686 del 14.06.19 aprueba Modificación 11/19; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en sesión ordinaria del 09.07.19; Decreto Exento N° 773/19 aprueba Modificación 12/19; Memorándum N° 562 del 30.07.19 de SECPLA; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en sesión ordinaria del 06.08.19; Decreto Exento N° 881 del 07.08.19 que aprobó Modificación 13/19; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en sesión ordinaria del 06.08.19; Decreto Exento N° 888 del 07.08.19 que aprobó Modificación 14/19; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en sesión ordinaria del 06.08.19; Decreto Exento N° 893 del 08.08.19 Aprueba Modificación Presupuestaria 15/19; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en sesión ordinaria del 03.09.19; Memorándum N° 625 del 27.08.19 de SECPLA; y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1. APRUÉBASE Modificación Presupuestaria

N° 16/2019, de acuerdo a lo siguiente:

Subt. m	It	Asig	Sub		Presupuesto Vigente	Modificación Propuesta	Presupuesto Modificado		
AUMENTA INGRESOS					78.800				
03	01	002	001	001	Aseo en Impuesto Territorial	45.000	14.000	59.000	1
12	10	014			Subsidio Incapacidad Laboral Años Anteriores	61.500	3.000	64.500	2
13	03	002	999		Otras transf. para gastos de capital de la SUBDERE	-	61.800	61.800	3
AUMENTA GASTOS					78.800				
22	01	001	002		Asistencia Social-Alimentos y Bebidas	50.000	5.000	55.000	4
22	04	013			Equipos menores	7.490	2.000	9.490	5
22	04	014	001		Productos elaborados de cuero, caucho y plástico	6.100	1.500	7.600	6
22	12	999			Otras	53.100	1.000	54.100	7
24	01	005	001		Subvenciones	39.700	3.000	42.700	8
26	01				Devoluciones	55.600	4.500	60.100	9
29	04				Mobiliario y otros	27.995	35.000	62.995	10
29	06				Equipos informáticos	91.063	26.800	117.863	11

Notas:

- 1 Aumenta ingresos, a la fecha registra ingresos por M\$ 45.101 y falta por percibir las cuotas de octubre por M\$ 7.474 y diciembre por M\$ 6.623 de acuerdo a programa de transferencia de recursos de la SUBDERE.
- 2 Aumenta ingreso de la cuenta de subsidios de incapacidad laboral años anteriores
- 3 Aumenta ingreso, de acuerdo a Ingreso Folio N° 3442307 correspondiente al Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión de acuerdo a Resolución N° 120 de fecha 21/06/2019 de la SUBDERE.
- 4 Aumenta presupuesto para cubrir adquisición de canastas de alimentos para complementar saldo y cubrir el resto del año
- 5 Aumenta presupuesto, a la fecha se dispone de un saldo presupuestario de M\$ 191 insuficiente para afrontar el último cuatrimestre del año
- 6 Aumenta presupuesto para afrontar gastos del último cuatrimestre del año, saldo a la fecha M\$ 8
- 7 Aumenta presupuesto de acuerdo a Oficio N° 7.983 de CGR, en el que ordena el pago a ex funcionaria Teresa Avilés Garrido
- 8 Aumento de presupuesto por Subvenciones hacia las siguientes organizaciones: Club de Taekwondo Koryo Conchalí, Unión Villa del Valle y Agrupación Social Cultural Deportiva Juan Cerda.
- 9 Aumenta presupuesto para afrontar gastos del último cuatrimestre del año, saldo a la fecha M\$ 861, solicitudes de devolución de empresas y aseo domic.
- 10 Aumento presupuesto de acuerdo a transferencia de Nota 3, FIGEM 2019 para la adquisición de mobiliario dependencias municipales
- 11 Aumento de presupuesto de acuerdo a transferencia de Nota 3, adquisición de equipamiento informático por obsolescencia tecnológica.

2.- Considérese parte integrante del Presupuesto 2019.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho ARCHIVASE.



DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal

RENE DE LA VEGA FUENTES
Alcalde de Conchalí

RVF/DBF/jqa.

TRANSCRITO A:

Control - Finanzas - Jurídico – Dideco – Cont. Presupuesto

TESMU - SECPLA – Adm. Municipal

O.P.I.R. - Sec. Municipal - DAO - DOM

Art. 7° letra g) Ley N° 20.285./

Modificación Presupuestaria N° 16
(M\$)

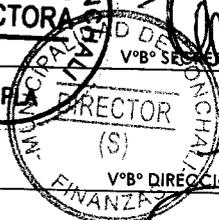
Subl.	Item	Asig.	Sub		Presupuesto Vigente	Modificación Propuesta	Presupuesto Modificado		
AUMENTA INGRESOS					78.800				
03	01	002	001	001	Aseo en Impuesto Territorial	45.000	14.000	59.000	1
12	10	014			Subsidio Incapacidad Laboral Años Anteriores	61.500	3.000	64.500	2
13	03	002	999		Otras transf. para gastos de capital de la SUBDERE	-	61.800	61.800	3
AUMENTA GASTOS					78.800				
22	01	001	002		Asistencia Social-Alimentos y Bebidas	50.000	5.000	55.000	4
22	04	013			Equipos menores	7.490	2.000	9.490	5
22	04	014	001		Productos elaborados de cuero, caucho y plástico	6.100	1.500	7.600	6
22	12	999			Otras	53.100	1.000	54.100	7
24	01	005	001		Subvenciones	39.700	3.000	42.700	8
26	01				Devoluciones	55.600	4.500	60.100	9
29	04				Mobiliario y otros	27.995	35.000	62.995	10
29	06				Equipos informáticos	91.063	26.800	117.863	11

Notas:

- 1 Aumenta ingresos, a la fecha registra ingresos por M\$ 45.101 y falta por percibir las cuotas de octubre por M\$ 7.474 y diciembre por M\$ 6.623 de acuerdo a programa de transferencia de recursos de la SUBDERE.
- 2 Aumenta ingreso de la cuenta de subsidios de incapacidad laboral años anteriores
- 3 Aumenta ingreso, de acuerdo a Ingreso Folio N° 3442307 correspondiente al Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión de acuerdo a Resolución N° 120 de fecha 21/06/2019 de la SUBDERE.
- 4 Aumenta presupuesto para cubrir adquisición de canastas de alimentos para complementar saldo y cubrir el resto del año
- 5 Aumenta presupuesto, a la fecha se dispone de un saldo presupuestario de M\$ 191 insuficiente para afrontar el último cuatrimestre del año
- 6 Aumenta presupuesto para afrontar gastos del último cuatrimestre del año, saldo a la fecha M\$ 8
- 7 Aumenta presupuesto de acuerdo a Oficio N° 7.983 de CGR, en el que ordena el pago a ex funcionaria Teresa Avilés Garrido
- 8 Aumento de presupuesto por Subvenciones hacia las siguientes organizaciones: Club de Taekwondo Koryo Conchalí, Union Villa del Valle y Agrupación Social Cultural Deportiva Juan Cerda.
- 9 Aumenta presupuesto para afrontar gastos del último cuatrimestre del año, saldo a la fecha M\$ 861, solicitudes de devolución de empresas y aseo domic.
- 10 Aumento presupuesto de acuerdo a transferencia de Nota 3, FIGEM 2019 para la adquisición de mobiliario dependencias municipales
- 11 Aumento de presupuesto de acuerdo a transferencia de Nota 3, adquisición de equipamiento informático por obsolescencia tecnológica.


ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL


DIRECTORA


VºBº SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION


DIRECTOR (S)
VºBº DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

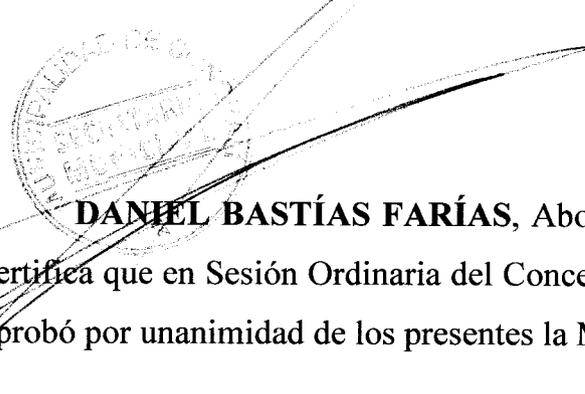

DIRECTORA


VºBº CONTROL

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

CONCHALI, 03 de septiembre de 2019

CERTIFICADO



DANIEL BASTÍAS FARIÁS, Abogado, Secretario Municipal de Conchalí, certifica que en Sesión Ordinaria del Concejo de fecha 03 de septiembre de 2019, se aprobó por unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria N° 16.

DBF/dvm.



MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

MEMORANDUM N° 625 / 2019.-

Conchalí, 27 de agosto de 2019

DE: MARIA TERESA ARROCET RAMIREZ
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A: SR. DANIEL BATIAS FARIAS
SECRETARIO MUNICIPAL

REF: Remite modificación Presupuestaria N°16.

Por el presente, envío a usted Modificación Presupuestaria N°16 la que ha sido elaborada por el Comité de Hacienda, para ser entregada a los Sres. Concejales (las).

Saluda atentamente a usted,




MARIA TERESA ARROCET RAMÍREZ
Secretaría Comunal de Planificación

MTAR/irh.

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Integrantes Comité de Hacienda (DAF, Control y Administración Municipal)
- Archivo

